



LANUS,

14 ENE 2008

DECRETO

Nº **0105** .-

Visto que es necesario asignar personal en servicios en Áreas que así lo requieran;

Por ello,

El Intendente Municipal en uso de sus facultades:

DECRETA

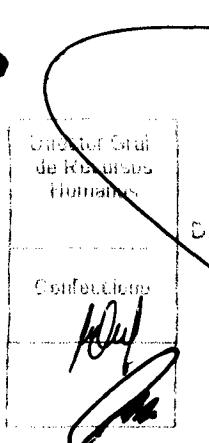
Artículo 1º.- Nombrase a partir del 11 de Diciembre de 2007 a la Doctora Graciela Beatriz SARRIA, Legajo Nº 10759:2 Enlace y Coordinación General con Dependencias Extramunicipales, Personal Jerárquico, Categoría 30 de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 601.-

Artículo 2º.- El nombramiento dispuesto en el artículo precedente se efectúa con reserva de su cargo presupuestario categoría 113 (79) Jefa de Sección, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, Grado Hospital 30 Hs Semanales, de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 611, Agrupamiento 9.-

Artículo 3º.- Autorizase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del dia 11 de Diciembre de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en los artículos precedentes..-

Artículo 4º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario Legal y Técnico, Dr. Roberto Federico CRESPO ARMEGOL.-

Artículo 5º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional -tomen razón Dirección General de Personal Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. ROBERTO F. CRESPO ARMEGOL
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ
INTENDENTE MUNICIPAL



